



COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y DE ÉTICA

OFICIO NO. FMED/CI/RGG/132/2019

ASUNTO: Dictamen Proyecto FM/DI/094/2019

Dr. Ricardo Antonio Escamilla SantiagoProfesor Asociado "C" T.C.
Departamento de Salud Pública
P r e s e n t e.

Estimado doctor Escamilla Santiago:

Me complace informarle que su proyecto FM/DI/094/2019 de título "Diagnóstico situacional del consumo de drogas por medio de epidemiología basada en el análisis de aguas residuales provenientes de zonas localizadas en la UNAM" ha sido revisado y APROBADO por las Comisiones de Investigación y de Ética en su sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2019, con una vigencia de 3 años a partir de la fecha de la sesión.

Deberá ejecutar el proyecto de acuerdo a lo especificado en el protocolo, tanto en los aspectos metodológicos como en los aspectos éticos y notificar cualquier modificación o enmienda al mismo. Por otro lado para conocer el seguimiento de esta investigación, es necesario que entregue un informe anual en la División de Investigación de esta Facultad, tomando en cuenta esta fecha de elaboración del dictamen. Asimismo le solicitamos nos envíe una copia del o los artículos y/o copia de la carátula y resumen de las tesis que pudieran generarse relacionadas con el proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 03 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA TÉCNICA

DRA. ROSALINDA GUEVARA GUZMÁN

*RGG/ETF.

IAM La Universidad de la Nación